Lugar		*Comunidad de Cuidado La Fortuna*
Fecha		*03/07/2026*
Tema		*Socialización anexo técnico por Inicio de Convenio*
Desarrollo		**Orden del día:** 1.Objetivo 2.Introducción 3.Desarrollo de la actividad 4.Recursos 5.Registro fotográfico 6.Anexos **1.Objetivo:** Dar a conocer el anexo técnico para garantizar una transición ordenada, clara y eficiente de las funciones, responsabilidades y procesos inherentes a los diferentes cargos. **2.Introducción:** La actividad se desarrolló el día 03 de julio del 2026 a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado la Fortuna, en compañía de profesionale, técnicos y auxiliares, se lleva a cabo la socialización del anexo técnico del convenio 2118 de 2026. **3.Desarrollo de la actividad:** Se procede a socializar el anexo técnico, explicando que está compuesto por 3 componentes. 1. Componente de atención integral 2. Componente de Nutrición y salubridad **3.** Componente de Ambientes adecuados y seguros Se realiza socialización de las actividades y responsabilidades de los diferentes cargos. PLATAFORMA ESTRATÉGICA MISIÓN Nuestra misión consiste en brindar servicios de asistencia social con calidad humana a personas mayores en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculos familiares proporcionando los medios y atención necesaria, traducidos en alimentación, atención primaria en salud, programas de

		promoción y prevención en el área terapia física, actividades recreativas, culturales. Apoyo manual, Psicológico, entre otros: que les permitan satisfacer sus necesidades primordiales y mejorar su calidad de vida. VISIÓN EL Centro Comunidad De Cuidado La Fortuna, se proyecta como una institución sólida en sus recursos humanos, tecnológicos y financieros, lo cual incide en proporcionar un servicio de atención integral a la persona mayor con calidad, permitiendo satisfacer de manera efectiva las diversas necesidades que presentan las personas mayores en los aspectos psicosociales; fomentando al mismo tiempo una cultura de afecto, ayuda, respeto y cuidado. VALORES En el Centro Comunidad De Cuidado La Fortuna, se pretende promover los valores del servicio: responsabilidad, amabilidad, dignidad, paciencia, comprensión, profundo sentido humano, respeto, comunicación y honestidad tanto internamente entre los colaboradores como para los usuarios, sus familias y el entorno. OBJETIVOS ● Propiciar la integración de las personas mayores con la comunidad, familia, para que estos se sientan parte de su núcleo familiar y de la sociedad. ● Propiciar el desarrollo social, individual, cultural y productivo de las personas mayores para mejorar su calidad de vida ● Promover una imagen positiva de la vejez, manteniendo a nuestras personas mayores activos y funcionales. ● Trabajar con el equipo interdisciplinario con el objeto de conocer las situaciones individuales y de grupo que estén impidiendo el desempeño de los roles y mejoramiento social y familiar ● Garantizar que los servicios que se prestan en el centro se realicen por personal competente, comprometido con sentido humanizado. ● Rescatar los valores del amor y respeto para con nuestras personas mayores y crear vínculos de confianza ● Fomentar hábitos de vida saludables que fortalezcan el autocuidado de las personas mayores. 1. ANEXO TÉCNICO Se explica al talento humano que el anexo técnico está compuesto por 3 partes, el primero es el componente integral y gestión administrativa, ambientes adecuados y seguros y el componente de nutrición y salubridad. Se hizo lectura de la descripción del servicio de la Comunidad de Cuidado. - Población objetivo

		- objeto del servicio social - Beneficios tangibles - criterios de ingreso - Ingreso al servicio - Permanencia en el servicio Se explica al talento humano que, el servicio social se encuentra establecido en la resolución 0218 de 2023 de la SDIS, siendo definido como “Servicio institucionalizado dirigido a personas mayores, de 60 años en adelante sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, mediante la oferta de atención en unidades operativas de larga estancia, en las cuales se brinda cuidado calificado, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables y se promueve la constitución de redes de apoyo generacional, familiar e institucional”. Se hace énfasis en los criterios de ingreso: o Persona mayor de 60 años en adelante residente en la ciudad de Bogotá. o Persona mayor que no perciba pensión, ingresos o subsidios económicos. o Persona mayor con nivel de dependencia funcional, que no requieran unidad de cuidado crónico o de salud mental. o Persona mayor en situación de abandono o ausencia de redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención. o Persona mayor que no sea cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud. o Persona mayor que manifieste expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria al servicio o Persona mayor que no cuente con título de propiedad de bienes inmuebles propios. Criterios de priorización: o Personas mayores víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado, incluido en el Registro Único de Víctimas - RUV. o Persona indígena, afrocolombiana, palenquera, raizal, Rrom o gitana. o Persona mayor perteneciente a los sectores sociales LGBTI o Para modalidad severa presentar un puntaje en la escala de valoración BARTHEL menor o igual a 10 y para modalidad moderada entre 65 a 70 Persona mayor con discapacidad en la categoría psicosocial (mental), establecida en certificado de discapacidad o Persona mayor que se encuentre en abandono en medio hospitalario. o Persona mayor de 80 años en adelante o Persona mayor que se identifique como mujer o Persona mayor habitante de calle Atención Integral para el desarrollo humano:

		La atención se realiza en dos niveles, institucional e individual. La atención institucional se desarrolla desde el Plan de Atención Institucional PAI, el cual es una herramienta de planeación que permite la implementación de acciones y estrategias dirigidas a promover el desarrollo integral, ambientes de convivencia armónica y de participación de las personas mayores institucionalizadas y de su entorno social. Éste, se trabaja a partir de 3 componentes y 12 líneas de acción 2. Componente Atención Integral Modelo de Atención Integral a las Personas Mayores MAIPM, entendido como el modo como el servidor acoge, orienta y acompaña a la ciudadanía, teniendo como base el respeto a su dignidad, derechos, capacidades, intereses y preferencias de las personas mayores. con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la persona, su familia y comunidad, modelo que se llevará a cabo a través del Plan de Atención Integral- PAI. La comunidad de Cuidado la Fortuna debe elaborar el PAI con la participación de las personas mayores y un trabajo interdisciplinario, con el objetivo de tener en cuenta las habilidades, gustos e intereses de las personas mayores y así ayudar en su desarrollo tanto físico como cognitivo. El PAI está conformado por 3 componentes y 12 líneas de atención. Hablamos de cada eje y sus líneas de atención, profesionales responsables con tanta periodicidad como cantidad de las diferentes actividades. Por otra parte, la coordinadora realizó lectura de cada una de las funciones de cada uno de los perfiles del talento humano, explicando cada una de ellas. De acuerdo con el nuevo convenio y anexo técnico, la coordinadora explicó los cambios de un anexo a otro, así mismo se mencionó la nueva guía de presentación de informes y los cambios de ésta. Se menciona el componente nutricional y el de ambientes adecuados y seguros. Finalizamos la socialización resolviendo dudas y/o comentarios. **RECURSOS:** Ordenador del área Internet Sillas **Anexos**: listado de asistencia

4.Recursos:

5.Registro fotográfico:

Nota: El registro fotográfico quedará guardado y reposará en el Drive de la Comunidad de Cuidado, disponible para consulta en el siguiente enlace:

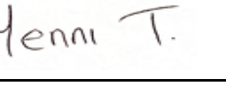
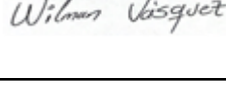
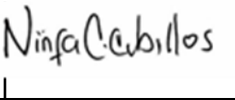
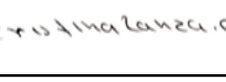
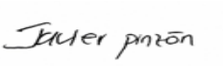
https://drive.google.com/drive/folders/1k_LKNghK3JoRKj5ATXnDvN38g7Akc7kk?usp=sharing

6.Anexos



Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Lady Johanna Escobar González	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
Elsy Carolina Daza Ortiz	Jefe de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	

		Luz Mery Arboleda Machado	Jefe de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Paola Andrea Velasco	Jefe de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Luisa Fernanda Caicedo Barbosa	Jefe de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Ayda Álvarez Muñoz	Nutricionista	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Yeferson Fabian Garzón Ramírez	Psicólogo	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Laura Manuela Capador Salazar	Gerontóloga	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Juan Felipe Lasso Guerrero	Terapeuta Ocupacional	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Tatiana Carolina Cárdenas Sánchez	Fisioterapeuta	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Ángela Johana Parra Bello	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Yaneth Patricia López Triviño	Auxiliar de terapia ocupacional	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Mireya Sepúlveda Benavides	Auxiliar de terapia ocupacional	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Luna Valentina Sosa Escobar	Técnico Operativo	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Sandra Milena Murcia Buitrago	Técnico en regencia de farmacia	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		María Fernanda Suárez Martínez	Técnico en gestión ambiental	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Brian Steven Bernal Misal	Técnico en mantenimiento	Comunidad de Cuidado La Fortuna	

		Nidia Rocio Ramírez Díaz	Técnico en Gestión Documental y Archivo	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Darlyn Dayann Sánchez Sánchez	Técnico en Gastronomía	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Sonia García Cárdenas	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Adriana Constanza Rueda Martínez	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Luz Anyely García Bejarano	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Eibyn Herney VargasTisoy	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Brayan Aristizabal Higinio	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Yenni Alexandra Triana Triana	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Wilman Alberto Vásquez Castillo	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Ninfa Carolina Cubillos Villalobos	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Elida Cristina Lanza Cortes	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Libia Estrella Martínez Prieto	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Javier Andrés Pinzón Pinzón	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Nidia Jiménez Peralta	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Angie Ximena Rivera Peñaloza	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	

		Yiseth Camila García Montejo	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Cindy Natalia Díaz Hernández	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Dinney Dannelly Quintero Daza	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Erik Fabián Morales Vanegas	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Ivan Darío Caro Hernández	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Karen Julieth Bermúdez Farfán	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Lida Marcela Baquero Torres	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Luz Mery Sánchez Sánchez	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Mónica Hasbleidy Sarmiento Fonseca	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Sara Yiceth Bustos Rubiano	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Sonia Margarita Parrado López	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Jhon Eduar Blanco Rojas	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Denis López Triviño	Auxiliar de Enfermería	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Diana Esperanza Cobaleda Chávez	Servicios Generales	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Luz Mireya Herrera Ortiz	Servicios Generales	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Nelly Esperanza Pabón Daza	Servicios Generales	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Faidy Patricia Garzón Bautista	Servicios Generales	Comunidad de Cuidado La Fortuna	

		Angela Viviana Santana Lemus	Servicio Generales	Comunidad de Cuidado La Fortuna	Viviana Santana.
		Jeferson David Vásquez Castillo	Servicios Generales	Comunidad de Cuidado La Fortuna	David Vasquez
		Amparo Niyired Núñez Martínez	Servicios Generales	Comunidad de Cuidado La Fortuna	Amparo N. Nuñez
		Leydy Johana Peña Baquero	Servicios Generales	Comunidad de Cuidado La Fortuna	Leidy Jhoana peña
		Lisbeth Nayibe Molina Velandia	Manipulador de alimentos	Comunidad de Cuidado La Fortuna	Nayibe Molina V.
		Suleiny Patricia Cruz Chala	Manipulador de alimentos	Comunidad de Cuidado La Fortuna	Suleiny cruz
		Karen Lizeth Pava Gil	Manipulador de alimentos	Comunidad de Cuidado La Fortuna	
		Sandra Liliana Vásquez Torres	Manipulador de alimentos	Comunidad de Cuidado La Fortuna	Sandra Liliana Vásquez Torres.
		John Robinson Muñoz	Manipulador de alimentos	Comunidad de Cuidado La Fortuna	Jhon Robinson Muñoz
		Liliana Janeth Castro Arias	Manipulador de alimentos	Comunidad de Cuidado La Fortuna	Liliana Janeth Castro Arias
Compromisos		Actividad	Responsable	Fecha límite	
Próxima reunión		A necesidad			
Elaboró		*Lady Johanna Escobar - Coordinadora*			